

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

REF. EJECUTIVO
DTE. TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
DDO. JAVIER MARTÍNEZ MENDOZA
RAD. No. 20001 31 03 001 2020 00079 00

Valledupar, 15 de septiembre de 2021

AUTO

Acéptese la solicitud de oficiar a entidades donde se adelantan los procesos de cobro coactivo contra el ejecutado dentro de este proceso, presentada por la parte ejecutante, en consecuencia, se ordena:

- Oficiase a la Unidad de Pensiones y Parafiscales de Bogotá D.C - UGPP-, a fin de que informe en qué estado se encuentra el proceso de jurisdicción coactiva que se adelanta contra el ejecutado JAVIER MARTÍNEZ MENDOZA, según anotación No. 008 del folio de matrícula inmobiliaria No. 190-168859, y los valores por lo que se ejecuta.
- Oficiase a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Valledupar, a fin de que informe en qué estado se encuentra el proceso de jurisdicción coactiva que se adelanta contra el ejecutado JAVIER MARTÍNEZ MENDOZA, según anotación No. 009 del folio de matrícula inmobiliaria No. 190-16885

Expídanse los oficios para que sean gestionados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

OM2

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
	La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.
No. 81 el día 16 - SEPTIEMBRE - 2021	
IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE SECRETARIA	